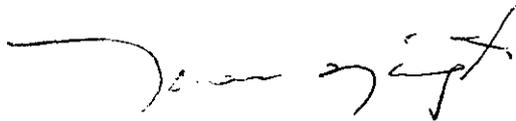


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISERVY S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía **ASISERVY S.A.**, ubicada en el Km. 5 ½ de la Vía Manta - Rocafuerte, y siendo las nueve horas con cinco minutos, se reúnen los señores **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de diez millones trescientas treinta y cuatro mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA**, como propietaria de setecientos sesenta y cinco mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas previa convocatoria acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Asume la presidencia de la Junta el señor **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA**, y se nombra para esta junta como Secretario Ad Hoc, al señor **ANDRÉS SALOMÓN CÉSPEDES CAMARGO**. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden el Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO:** Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. **SEGUNDO:** Conocer los resultados de los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2019. **TERCERO:** Conocer el contenido del informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2019. **CUARTO:** Conocer sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019. **QUINTO:** Conocer sobre la Apropiación de la Reserva Legal. Puesto a consideración de la Junta el orden del día este es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el presidente y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver

sobre los punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados y aprobar los Informes presentados una vez realizado el correspondiente análisis; La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, **RESUELVE** lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. **SEGUNDO:** Aprobar los resultados de los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2019. **TERCERO:** Aprobar el contenido del informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2019. **CUARTO:** Aprobar sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019. **QUINTO:** Aprobar la Apropriación de la Reserva Legal. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los presentes. Siendo las diez horas con diez minutos del mismo día, se da por clausurada la Junta.



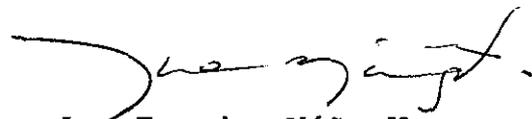
**Juan Francisco Núñez Herrera**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Andrés Salomón Céspedes Camargo**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**Amada Isabel Herrera Miranda**  
**ACCIONISTA**



**Juan Francisco Núñez Herrera**  
**ACCIONISTA**